

AYUNTAMIENTO DE EL OSO (Ávila).
C/ LAS ERAS S/N CP 05164
Tfno.: 920.26.11.46
e-mail: ayuntamientoeloso@gmail.com

CHD	OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	AYUNTAMIENTO DE EL OSO (Ávila)
	R/ENTRADA N.º 42	Entrada-Salida
	R/SALIDA N.º	Núm. 9
FECHA 02/2/2009	Fecha 27-1-2009	

C.H DUERO Valladolid REGISTRO GENERAL
02 FEB. 2009
ENTRADA N.º 2724

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO
C/ MURO 5, VALLADOLID.

Víctor M. Arqued Esquía
Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN T. EN ÁVILA

Entrada N.º 20094360000524
28/01/2009 09:49:31

D. FELICÍSIMO GIL SALCEDO, ALCALDE PRESIDENTE DE EL
AYUNTAMIENTO DE EL OSO.

EXPONE:

La laguna de El Oso está considerada como un humedal estepario de aguas someras cuyo origen se encuentra en el desbordamiento y laminación de diversos cauces de su cuenca, principalmente del arroyo de El Chorrillo.

Se encuentra cubierta en buena parte de su superficie por vegetación helofítica de porte medio o bajo. En su entorno cuenta con interesantes formaciones vegetales subhalófilas, de interés prioritario en el marco de la Directiva Hábitat de la Unión Europea.

Es un área regular de invernada de grullas, ánsares comunes y varios miles de aves acuáticas más. Es además un lugar de presencia regular de otras especies amenazadas como cigüeña negra o águila imperial, con una pareja que tiene su nido en el término municipal de El Oso.

Estos valores ambientales motivaron su inclusión en el Catálogo Regional de Zonas Húmedas de Castilla y León con el código Av-15.

El ayuntamiento de El Oso lleva años intentando restaurar y gestionar de forma adecuada este espacio natural, lo que ha llevado a que en la actualidad el ayuntamiento de El Oso y la Fundación Global Nature hayan firmado un convenio de colaboración para la puesta en marcha de diversas actuaciones de recuperación y gestión del humedal y los terrenos limítrofes.

SOLICITA:

1. Su inclusión en el Registro de Zonas Protegidas (RZP) de CHD como *Zona con régimen de protección especial*.
2. Restauración íntegra del humedal mediante la realización de las siguientes acciones:
 - Apoyo a las acciones de custodia del territorio o adquisición de los terrenos privados que actualmente conforman el humedal, así como de la zona periférica de protección, donde se encuentran las comunidades vegetales más interesantes de conservar.
 - Levantamiento taquimétrico del humedal y su entorno y elaboración de un estudio hidrológico para conocer los problemas de captación de agua y las posibles soluciones a implementar.
 - Trabajos de adecuación del uso público en el entorno del humedal
 - Eliminación de la valla actual y sustitución por otra más adecuada y paisajísticamente más integrada
 - Trabajos de inventariación y seguimiento de la fauna, flora y calidad de las aguas
 - Elaboración de un Plan de Manejo y Gestión del humedal.

La realización de las acciones aquí solicitadas contribuirían a la conservación y obtención de niveles óptimos de conservación del humedal de El Oso, teniendo repercusión directa en los siguientes temas importantes del futuro Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero:

- Implantación del régimen de caudal ecológico DU-05
- Deterioro y desaparición de zonas húmedas DU-07
- Deficiente estado del espacio fluvial DU-09
- Definición de caudales ecológicos y otras restricciones ambientales DU-18
- Delimitación y gestión de zonas inundables DU-21
- Valoración de estado DU-27
- Reservas naturales fluviales y zonas con régimen de protección especial DU-30

En El Oso a 26 de enero de 2008

EL ALCALDE

Fdo.: Felicísimo Gil Salcedo

CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO
C/ MURO 5, 47004 VALLADOLID.